

Circular 578 -Bis- 2018

En la presente recordamos a ustedes el monto de los salarios mínimos generales a nivel nacional y en el área fronteriza norte a partir del 1 de enero 2019.

Salario mínimo 2019 México

ViGENTE A PARTIR 1 ENERO 2019

PESOS MEXICANOS

**SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO
A NIVEL NACIONAL**

\$ 102,68

**SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO
EN EL AREA FRONTERIZA DEL NORTE**

\$ 176,72

FALTA EL INCREMENTO A LOS SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES

Recordamos como esta compuesto este incremento salarial, para cuidar la inflación en el 2019, un porcentaje (5%) al salario y el resto al través del Monto Independiente de recuperación (MIR).

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier aclaración en relación con la presente y aprovechamos para desearles

“FELICES FIESTAS NAVIDEÑAS Y UN 2019 DE ÉXITOS, SALUD Y SEGURIDAD”